

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD009404

Las condes, 27 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : MEMORANDUM Nro. 389 de fecha 26/11/2024 del Depto. Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (\$). Vencimiento 10-16/12/2024. Los documentos que se adjuntan.

JAMO

OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 177567 GAS	1256447	22/11/2024	METROGAS S.A.	2152205003001	120.192	
OB 177568 GAS	54643716	21/11/2024	METROGAS S.A.	2152205003001	90.905	211.097
				TOTAL	211.097	211.097

La cantidad de :

DOSCIENTOS ONCE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



FECHA

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005

\$

211.097

